

Órgano Informativo Año 1 No. 3 Vol. 1 No. de ejemplares: 10
Fecha de Publicación: 01 de Febrero de 2022

ACUERDOS DE CABILDO ENERO 2022

ADMINISTRACIÓN 2022-2024

**ACTA NÚMERO 01
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
SABADO PRIMERO DE ENERO DE 2022.**

ACUERDO No. 2

PRIMERO.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL CABILDO LA REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 42, DEL TÍTULO TERCERO, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 60, DEL TÍTULO QUINTO DEL BANDO MUNICIPAL 2021, DE EL ORO ESTADO DE MÉXICO, Y SE RATIFICAN LOS DEMÁS ARTÍCULOS QUE INTEGRAN EL BANDO MUNICIPAL 2021, MISMOS QUE TENDRÁN OBSERVANCIA GENERAL DENTRO DEL TERRITORIO MUNICIPAL, CON EL FIN DE SEGUIR SALVAGUARDANDO LOS DERECHOS Y PRERROGATIVAS DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO, EN TANTO SE DAN LOS TIEMPOS PARA QUE ESTA ADMINISTRACIÓN HAGA LA PROMULGACIÓN Y PUBLICACIÓN DEL BANDO MUNICIPAL DE EL ORO 2022, PARA QUEDAR COMO SIGUE:-----

ARTÍCULO 42.- EL GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE EL ORO ESTADO DE MÉXICO, ESTÁ DEPOSITADO EN UN CUERPO COLEGIADO DENOMINADO AYUNTAMIENTO, INTEGRADO POR UNA PRESIDENTA, UN SÍNDICO Y 7 REGIDORES ELECTOS, SEGÚN LOS PRINCIPIOS DE MAYORÍA RELATIVA Y DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, CON LAS FACULTADES Y OBLIGACIONES QUE LAS LEYES LES OTORGAN, DE CONFORMIDAD CON LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO, LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EL PRESENTE BANDO MUNICIPAL, LOS REGLAMENTOS Y DISPOSICIONES DE OBSERVANCIA GENERAL QUE APRUEBE EL PROPIO AYUNTAMIENTO Y DEMÁS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES.-----

ARTÍCULO 60.- SON AUTORIDADES DEL MUNICIPIO:

- I. EL AYUNTAMIENTO COMO CUERPO COLEGIADO Y DELIBERANTE.
- II. LA PRESIDENCIA MUNICIPAL.
- III. LA SINDICATURA MUNICIPAL.
- IV. LAS 7 REGIDURÍAS.
- V. LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO.
- VI. LA TESORERÍA MUNICIPAL.
- VII. LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
- VIII. LA CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL.
- IX. LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO.

- X. LA DIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN.
- XI. LA UNIDAD JURÍDICA.
- XII. LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS.
- XIII. LA OFICIALÍA MEDIADORA - CONCILIADORA Y CALIFICADORA.
- XIV. LA DIRECCIÓN DE TURISMO Y CULTURA.
- XV. LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO.
- XVI. LA DIRECCIÓN DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO (ODAPAS).
- XVII. LA COORDINACIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE ATENCIÓN A LA JUVENTUD
- XVIII. LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL
- XIX. LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y MEDIO AMBIENTE
- XX. LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS
- XXI. LA COORDINACIÓN DEL INSTITUTO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LA MUJER
- XXII. LA COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL
- XXIII. LA OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL
- XXIV. LA PRESIDENCIA HONORÍFICA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
- XXV. LA DIRECCIÓN DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA.
- XXVI. LA DEFENSORÍA MUNICIPAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
- XXVII. LA DIRECCIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE.
- XXVIII. LA COORDINACIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS.

ACUERDO No. 3

PRIMERO. - SE APRUEBAN POR MAYORÍA DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL CABILDO, CON OCHO A FAVOR Y UNO EN CONTRA DE LA LIC. MELISSA GONZÁLEZ INFANTE, QUINTO REGIDOR MUNICIPAL, QUE LOS NOMBRAMIENTOS DE LOS TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS GENERALES, AUXILIARES O EQUIVALENTES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL Y DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS DE CARÁCTER MUNICIPAL, PARA EL PERIODO 2022-2024. -----

P. EN ING. ROBERTO RODOLFO LEGORRETA GÓMEZ	SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
---	-----------------------------

C.P. VERONICA NUÑEZ GARCÍA	TESORERO MUNICIPAL
C.P. MA. ELENA BAUTISTA TOGO	CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL
ARQ. JOSÉ LUIS VALENTE DÍAZ MONTELLANO	DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
ARQ. VENTURA BASTIDA GUZMÁN	COORDINADOR DE DESARROLLO URBANO
L.A. LAURA JOSEFINA SÁNCHEZ JIMÉNEZ	DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO
L.A. RODOLFO ULISES ARANDA GARCÍA	DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN
C.GABRIELA ESCUTIA FLORES	DIRECTORA DE DESARROLLO SOCIAL
L. EN D. GENARO ISAAC RECILLAS MORALES	DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA, PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS
C. MARTÍN GONZÁLEZ ALVA	COORDINADOR MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS
C. ISAÍAS MARTÍNEZ LÓPEZ	DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS
C.D. JOSÉ CARLOS GONZÁLEZ FLORES	DIRECTOR DE TURISMO Y CULTURA
L.N.I. MAYUMI VILLANUEVA CRUZ	COORDINADOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE ATENCIÓN A LA JUVENTUD
C. DAVID VILLEGAS RAMÍREZ	DIRECTOR DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y MEDIO AMBIENTE
L.N. DANIELA YAÑEZ HIPÓLITO	COORDINADOR DEL INSTITUTO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LA MUJER

L. EN D. ELVA MONROY UGALDE	OFICIAL MEDIADOR CONCILIADOR Y CALIFICADOR
L. EN D. JAVIER HERNÁNDEZ GALINDO	DIRECTOR DE GOBERNACIÓN
L. EN D. JUAN CARLOS HIPÓLITO ÁLVAREZ	SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL
PROFR. ELOY ESPINOSA JIMENEZ	DIRECTOR DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF)
C. LUIS ANTONIO HERNÁNDEZ GÓMEZ	DIRECTOR DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO (ODAPAS)
C.D. JAIME ARMANDO GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ	DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE (IMCUFIDE)

SEGUNDO. - CÍTESE EN ESTE SALÓN DE CABILDOS LA PRESENCIA DE LAS PERSONAS REFERIDAS, PARA QUE LES SEA TOMADA LA PROTESTA DE LEY Y ASUMAN LAS FUNCIONES INHERENTES A SUS CARGOS CONFERIDOS, A PARTIR DE LA PRESENTE SESIÓN. -----

ACUERDO No. 4

PRIMERO. - SE APRUEBA POR MAYORÍA DE VOTOS DE LOS MIEMBROS CON OCHO A FAVOR Y UNO EN CONTRA DE LA LIC. MELISSA GONZÁLEZ INFANTE, QUINTO REGIDOR MUNICIPAL, CREAR EL FONDO FINANCIERO DE APOYO MUNICIPAL, POR EL 12% DE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES. -----

ACUERDO No. 5

PRIMERO. - SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL CABILDO, FACULTAR A LA TITULAR DEL EJECUTIVO PARA QUE PUEDA

DESISTIRSE, TRANSIGIR Y COMPROMETER EN ÁRBITROS LOS ASUNTOS JURÍDICOS EN QUE ASUMA LA REPRESENTACIÓN JURÍDICA DEL AYUNTAMIENTO, DURANTE LA ADMINISTRACIÓN 2022-2024.-----

ACUERDO No. 6

PRIMERO. - SE APRUEBA POR MAYORÍA DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL CABILDO, CON OCHO A FAVOR Y UNA ABSTENCIÓN DE LA LIC. MELISSA GONZÁLEZ INFANTE, QUINTO REGIDOR MUNICIPAL, EL LOGOTIPO, LA GAMA CROMÁTICA, LA TIPOGRAFÍA OFICIAL, LOS FORMATOS DE PAPELERÍA INSTITUCIONAL, SELLOS Y LAS DIVERSAS APLICACIONES (IMPRESAS, ELECTRÓNICAS Y AUDIOVISUALES), QUE HABRÁN DE EMPLEARSE DURANTE LA ADMINISTRACIÓN 2022-2024. -----

ACUERDO No. 7

PRIMERO. - SE APRUEBA POR MAYORÍA DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL CABILDO, CON OCHO A FAVOR Y UNA ABSTENCIÓN DE LA LIC. MELISSA GONZÁLEZ INFANTE, QUINTO REGIDOR MUNICIPAL, QUE LA TITULAR DEL EJECUTIVO MUNICIPAL SEA LA CONVOCANTE DEL AYUNTAMIENTO DE EL ORO, ESTADO DE MÉXICO, PARA LOS PROCEDIMIENTOS ADJUDICATIVOS QUE LLEVE A CABO DURANTE LA ADMINISTRACIÓN 2022-2024.-----

SEGUNDO. - SE APRUEBA LA CREACIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ENAJENACIONES, SERVICIOS Y OBRAS PÚBLICAS (CAAESYOP) DE EL ORO, ESTADO DE MÉXICO 2022-2024, QUEDANDO INTEGRADO DE LA SIGUIENTE MANERA:

CARGO DENTRO DEL COMITÉ	SERVIDORES PÚBLICOS	
PRESIDENTE DEL COMITÉ	PRESIDENTA MUNICIPAL	CON VOZ Y VOTO
SECRETARIO EJECUTIVO	DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN	CON VOZ
SECRETARIO TÉCNICO	DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO	CON VOZ Y VOTO
VOCALES PERMANENTES	TESORERO MUNICIPAL	CON VOZ Y VOTO
	CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL	CON VOZ
	TITULAR DE LA UNIDAD JURÍDICA	CON VOZ

VOCALES INTERESADOS (ÁREA USUARIA)	LOS TITULARES DE LAS DIFERENTES ÁREAS ADMINISTRATIVAS QUE TENGAN INTERESES DENTRO DEL PROCEDIMIENTO	SOLO CON VOZ
------------------------------------	---	--------------

TERCERO. - SE APRUEBA QUE EL SERVIDOR PÚBLICO PARA MODERAR LOS ACTOS DE LOS PROCEDIMIENTOS ADJUDICATIVOS RELATIVOS A ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ENAJENACIONES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CUALQUIER NATURALEZA LO SEA EL DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN. -----

CUARTO. - SE APRUEBA QUE EL SERVIDOR PÚBLICO PARA MODERAR EL CASO DE LA CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA LO SEA EL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO. --

QUINTO.- SE APRUEBA QUE EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ENAJENACIONES, SERVICIOS Y OBRAS PÚBLICAS (CAAESYOP), DICTAMINE Y AUTORICE LAS EXCEPCIONES A LA LICITACIÓN PÚBLICA, A TRAVÉS DE LOS PROCEDIMIENTOS DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS (INVITACIÓN RESTRINGIDA), O DE ADJUDICACIÓN DIRECTA PARA REALIZAR ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ENAJENACIONES, CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CUALQUIER NATURALEZA, POR ENCONTRARSE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS QUE PREVÉN LOS ARTÍCULOS 40 Y 41 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, 17 FRACCIÓN V, 49 Y 51 DE SU REGLAMENTO; LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS EN SU ARTÍCULO 23, FRACCIÓN I, 43, ARTÍCULOS 90, 91, 92, 93 Y 94 DE SU REGLAMENTO. -----

ACUERDO No. 8

PRIMERO. - SE APRUEBA POR MAYORIA DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL CABILDO CON OCHO A FAVOR Y UNO EN CONTRA DE LA LIC. MELISSA GONZÁLEZ INFANTE, QUINTO REGIDOR MUNICIPAL, QUE EL DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE EL ORO ESTADO DE MÉXICO, ORDENE LA SUSPENSIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE LA TERMINACIÓN

ANTICIPADA, O RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DE LOS CONTRATOS POR CAUSAS IMPUTABLES A LA CONTRATISTA DERIVADOS POR ADQUISICIÓN DE BIENES, ARRENDAMIENTOS O CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LOS CONTRATOS QUE FORMALICE LA ADMINISTRACIÓN 2022-2024, EN OBSERVANCIA A LOS ORDENAMIENTOS FEDERALES O ESTATALES DE LA MATERIA. -----

SEGUNDO. - SE APRUEBA QUE EL SERVIDOR PÚBLICO PARA MODERAR LOS ACTOS DE LOS PROCEDIMIENTOS ADJUDICATIVOS RELATIVOS A ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ENAJENACIONES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CUALQUIER NATURALEZA LO SEA EL DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN (SECRETARIO EJECUTIVO). -----

ACUERDO No. 9

PRIMERO. - SE APRUEBA POR MAYORÍA DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL CABILDO, CON OCHO A FAVOR Y UNO EN CONTRA DE LA LIC. MELISSA GONZÁLEZ INFANTE, QUINTO REGIDOR MUNICIPAL, QUE LA TITULAR DEL EJECUTIVO SEA LA CONVOCANTE DEL AYUNTAMIENTO DE EL ORO ESTADO DE MÉXICO, PARA LOS PROCEDIMIENTOS ADJUDICATIVOS QUE LLEVE A CABO DURANTE LA ADMINISTRACIÓN 2022-2024, EN OBRAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA OBRA PÚBLICA, ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ENAJENACIONES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS.-----

SEGUNDO. - SE APRUEBA QUE EL SERVIDOR PÚBLICO PARA MODERAR LOS ACTOS DE LOS PROCEDIMIENTOS ADJUDICATIVOS RELATIVOS A LA CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA LO SEA EL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO.---

TERCERO. - SE APRUEBA QUE EL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE EL ORO ESTADO DE MEXICO, REALICE OBRAS PÚBLICAS POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA Y SUSPENDA, TERMINE ANTICIPADA O RESCINDA ADMINISTRATIVAMENTE CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y SU REGLAMENTO; ASÍ COMO DEL LIBRO DÉCIMO SEGUNDO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO Y SU REGLAMENTO, DURANTE LA ADMINISTRACIÓN 2022-2024.-----

ACUERDO No. 10

PRIMERO. - SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL CABILDO, LA INTEGRACIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF), QUEDANDO INTEGRADA DE LA SIGUIENTE MANERA:

SERVIDOR PÚBLICO	CARGO EN LA JUNTA	OBS.
PRESIDENTA HONORIFICA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	PRESIDENTA DE LA JUNTA	VOZ Y VOTO
DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DIF	SECRETARIO DE LA JUNTA	VOZ
TESORERO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DIF	TESORERO DE LA JUNTA (RECAERÁ EN LA PERSONA QUE DESIGNE LA PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO.	VOZ
DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL	VOCAL DE LA JUNTA	VOZ Y VOTO
TESORERO MUNICIPAL	VOCAL DE LA JUNTA	VOZ Y VOTO

SEGUNDO. - SE APRUEBA LA DESIGNACIÓN DE LOS VOCALES REFERIDOS.-----

TERCERO. - EL AYUNTAMIENTO DE EL ORO MÉXICO, PROVEERÁ LO NECESARIO PARA SU INSTALACIÓN.-----

CUARTO. - UNA VEZ QUE SE REALICE LA INSTALACIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO LA PRESIDENTA MUNICIPAL LES TOMARÁ LA PROTESTA DE LEY.-----

ACUERDO No. 11

PRIMERO. - SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL CABILDO, LA INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE EL ORO, MÉXICO (ODAPAS) QUEDANDO INTEGRADO DE LA SIGUIENTE MANERA:-----

SERVIDOR PÚBLICO	CARGO EN EL CONSEJO	OBS.
PRESIDENTA MUNICIPAL	PRESIDENTA DEL CONSEJO	VOZ Y VOTO
DIRECTOR DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO	SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO	VOZ
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO	VOCAL DEL CONSEJO	VOZ Y VOTO
REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN	VOCAL DEL CONSEJO	VOZ
SINDICO MUNICIPAL	COMISARIO DEL CONSEJO	VOZ
TRES VOCALES AJENOS A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, CON MAYOR REPRESENTATIVIDAD Y DESIGNADOS POR LOS AYUNTAMIENTOS, A PROPUESTA DE LAS ORGANIZACIONES VECINALES, COMERCIALES, INDUSTRIALES O DE CUALQUIER OTRO TIPO, QUE SEAN USUARIOS	VOCAL DEL CONSEJO	VOZ Y VOTO
	VOCAL DEL CONSEJO	VOZ Y VOTO
	VOCAL DEL CONSEJO	VOZ Y VOTO

SEGUNDO. - SE APRUEBA LA DESIGNACIÓN DE LOS VOCALES REFERIDOS.-----

TERCERO. - EL AYUNTAMIENTO DE EL ORO ESTADO DE MÉXICO, PROVEERÁ LO NECESARIO PARA SU INSTALACIÓN.-----

CUARTO. - UNA VEZ QUE SE REALICE LA INSTALACIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO, LA PRESIDENTA MUNICIPAL LES TOMARÁ LA PROTESTA DE LEY.-----

ACUERDO No. 12

PRIMERO. - SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL CABILDO, LA INTEGRACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE EL ORO, QUEDANDO INTEGRADO DE LA SIGUIENTE MANERA:-----

SERVIDOR PÚBLICO	CARGO EN EL CONSEJO	OBS.
PRESIDENTA MUNICIPAL	PRESIDENTA DEL CONSEJO	VOZ Y VOTO
DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE	SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO	VOZ
C. REGIDOR DE LA COMISIÓN DEL DEPORTE	VOCAL DEL CONSEJO	VOZ
CUATRO VOCALES QUE DESIGNE EL H. AYUNTAMIENTO A PROPUESTA DEL PRESIDENTE Y/O EL DIRECTOR.	VOCAL DEL CONSEJO	VOZ Y VOTO
	VOCAL DEL CONSEJO	VOZ Y VOTO
	VOCAL DEL CONSEJO	VOZ Y VOTO
	VOCAL DEL CONSEJO	VOZ Y VOTO

SEGUNDO. - SE APRUEBA LA DESIGNACIÓN DE LOS VOCALES REFERIDOS.-----

TERCERO. - EL AYUNTAMIENTO DE EL ORO ESTADO DE MÉXICO, PROVEERÁ LO NECESARIO PARA SU INSTALACIÓN. -----

CUARTO. - UNA VEZ QUE SE REALICE LA INSTALACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL, LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL LES TOMARÁ LA PROTESTA DE LEY.

ACUERDO No. 13

PRIMERO. - SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL CABILDO, QUE LAS PETICIONES QUE HAGAN LOS PARTICULARES A LA TITULAR DEL EJECUTIVO, SEAN TURNADAS PARA SU RESPUESTA INMEDIATA A LAS DEPENDENCIAS GENERALES, AUXILIARES, EQUIVALENTES, ORGANISMOS O ENTIDADES, QUIENES DEBERÁN NOTIFICAR AL PETICIONARIO TAL SUPUESTO, ASÍ COMO A LA AUTORIDAD QUE CONOCERÁ Y DARÁ RESPUESTA DURANTE LA ADMINISTRACIÓN 2022-2024. -----

ACUERDO No. 14

PRIMERO. – SE APRUEBA POR MAYORIA DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL CABILDO A LA PRESIDENTA MUNICIPAL, CON OCHO A FAVOR Y UNO EN CONTRA DE LA LIC. MELISSA GONZÁLEZ INFANTE, QUINTO REGIDOR MUNICIPAL, PARA QUE ACORDE AL PRESUPUESTO REALICE CEREMONIAS CÍVICAS DE ACUERDO AL CALENDARIO OFICIAL, SOCIALES, HISTÓRICAS, CONMEMORATIVAS, FIESTAS

TRADICIONALES, USOS Y COSTUMBRES, EVENTOS CULTURALES, MASIVOS, DE LA DEMARCACIÓN TERRITORIAL DE EL ORO, ASÍ COMO OTORGAR SUBSIDIOS, APOYOS Y AYUDAS A LOS GRUPOS MÁS VULNERABLES Y A LA SOCIEDAD EN GENERAL DE EL ORO, ESTADO DE MÉXICO DURANTE LA ADMINISTRACIÓN 2022-2024.-----

ACUERDO No. 15

PRIMERO. – SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL CABILDO FACULTAR A LA PRESIDENTA MUNICIPAL Y AL DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, PARA SUMINISTRAR COMBUSTIBLES A VEHÍCULOS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE REALICEN FUNCIONES INHERENTES AL DESEMPEÑO DE FUNCIONES PROPIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE EL ORO, ESTADO DE MÉXICO, DURANTE EL PERIODO DEL 1 DE ENERO DEL 2022 AL ÚLTIMO DÍA DEL MES DE DICIEMBRE DEL 2024, PREVIA FIRMA DEL CONTRATO DE COMODATO CORRESPONDIENTE.-----

ACUERDO No. 16

PRIMERO. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL CABILDO AUTORIZAR QUE EL TITULAR DEL EJECUTIVO OTORQUE SUBSIDIOS, APOYOS FINANCIEROS, SUBSIDIOS Y SUBSIDIOS EXTRAORDINARIOS, VALORES, BIENES Y SERVICIOS AL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF) DE EL ORO, POR HASTA EL 15% SOBRE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES NETAS RECIBIDAS CADA MENSUALMENTE; MISMO QUE LE SERÁ ENTREGADO EN DOS EXHIBICIONES, DE FORMA QUINCENAL, DURANTE LA ADMINISTRACIÓN 2022-2024. -----

SEGUNDO. - SE INSTRUYE A LA TESORERA MUNICIPAL PARA QUE EN EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES DE CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO. -----

ACUERDO No. 17

PRIMERO. – SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL CABILDO AUTORIZAR QUE LA TITULAR DEL EJECUTIVO MUNICIPAL OTORQUE SUBSIDIOS, APOYOS FINANCIEROS Y SUBSIDIOS EXTRAORDINARIOS, VALORES, BIENES Y SERVICIOS AL

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO, DENOMINADO INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE EL ORO MÉXICO, HASTA EL 2% SOBRE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES NETAS RECIBIDAS CADA MES;

MISMO QUE LE SERÁ ENTREGADO EN DOS EXHIBICIONES DE FORMA QUINCENAL, DURANTE LA ADMINISTRACIÓN 2022-2024.-----

SEGUNDO. - SE INSTRUYE AL TESORERO MUNICIPAL PARA QUE EN EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES DE CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE ACUERDO. -----

ACUERDO No. 18

PRIMERO. – SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL CABILDO AUTORIZAR QUE LA TITULAR DEL EJECUTIVO OTORQUE APOYOS FINANCIEROS Y SUBSIDIOS EXTRAORDINARIOS, VALORES, BIENES Y SERVICIOS AL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO, DENOMINADO ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE EL ORO, HASTA EL 10% SOBRE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES NETAS RECIBIDAS CADA MES, VÍA SUBSIDIO; MISMO QUE LE SERÁ ENTREGADO EN DOS EXHIBICIONES DE FORMA QUINCENAL. -----

ACUERDO No. 19

PRIMERO. - SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL CABILDO LA CREACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE EL ORO, ESTADO DE MÉXICO 2022-2024, QUEDANDO INTEGRADO DE LA SIGUIENTE MANERA:-----

NOMBRE	CARGO
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO	PRESIDENTE DEL COMITÉ
CONTRALOR MUNICIPAL	VOCAL
TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN	VOCAL
SERVIDOR PÚBLICO ENCARGADO DE LA PROTECCIÓN DE LOS DATOS PERSONALES (CUANDO SESIONE PARA CUESTIONES RELACIONADAS CON ESTA MATERIA)	VOCAL

ACUERDO No. 20

PRIMERO. - SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL CABILDO, QUE LA TITULAR DEL EJECUTIVO Y TITULAR DE LA TESORERÍA

MUNICIPAL REALICEN LA CONDONACIÓN DE MULTAS Y RECARGOS DURANTE LA ADMINISTRACIÓN 2022-2024, ASÍ COMO FIRMAR ACUERDOS DE PAGOS DIFERIDOS. -

ACUERDO No. 21

PRIMERO. - SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL CABILDO LA RATIFICACIÓN DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA EN MATERIA HACENDARIA, PARA LA RECAUDACIÓN Y FISCALIZACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL Y SUS ACCESORIOS LEGALES, SUSCRITO POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y EL AYUNTAMIENTO DE EL ORO, ESTADO DE MÉXICO, INCLUYENDO EL COSTO DE LAS COMISIONES BANCARIAS Y/O ADMINISTRATIVAS, QUE SE GENEREN POR LA RECEPCIÓN DE PAGOS Y/O TRANSFERENCIAS BANCARIAS CON MOTIVO DE LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL.-----

ACUERDO No. 22

PRIMERO. - SE APRUEBA POR MAYORÍA DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL CABILDO, CON OCHO A FAVOR Y UNO EN CONTRA DE LA LIC. MELISSA GONZÁLEZ INFANTE, QUINTO REGIDOR MUNICIPAL; QUE EL TITULAR DE LA TESORERÍA MUNICIPAL, TENGA ESTADOS FINANCIEROS DEPURADOS, PARA ESTAR EN POSIBILIDAD DE SOLVENTAR LAS EVENTUALES OBSERVACIONES DE LOS ENTES FISCALIZADORES Y, CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL MANUAL ÚNICO DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES PÚBLICAS DEL GOBIERNO Y MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MÉXICO, AUTORIZANDO LA AFECTACIÓN CONTABLE DE LA CUENTA "RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES" DURANTE LA ADMINISTRACIÓN 2022-2024.-----

ACUERDO No. 23

PRIMERO. - POR MAYORÍA DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL CABILDO, CON OCHO A FAVOR Y UNO EN CONTRA, SE APRUEBA QUE SE OPERE UN FONDO REVOLVENTE PARA EL DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y EL TITULAR DE LA TESORERÍA MUNICIPAL, MISMO QUE SERÁ FIJADO, UNA VEZ QUE SE HAYA REALIZADO UN ANÁLISIS DE LAS FINANZAS MUNICIPALES. -----

ACUERDO No. 24

PRIMERO. - SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL CABILDO, OTORGAR EL SUBSIDIO DE HASTA UN 40%, POR LA EXPEDICIÓN Y/O REFRENDO ANUAL DE LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS O LOCALES, CUYOS GIROS IMPLIQUEN LA ENAJENACIÓN O EXPENDIO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, APLICADO AL MONTO RESULTANTE DE LOS MONTOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 159, DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.-----

ACUERDO No: 25

PRIMERO.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL CABILDO OTORGAR ESTÍMULOS FISCALES, A TRAVÉS DE BONIFICACIONES HASTA EL 90%, A FAVOR DE PROPIETARIOS O POSEEDORES DE PREDIOS DESTINADOS A ACTIVIDADES AGROPECUARIAS, ACUÍCOLAS Y FORESTALES, SUJETOS AL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL, QUE SE PRESENTEN A REGULARIZAR SUS ADEUDOS DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2022, ASI COMO A QUIENES SE PRESENTEN A REALIZAR EL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL CORRESPONDIENTE AL PRESENTE EJERCICIO FISCAL 2022; EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES:-

ACUERDO No. 26

PRIMERO. - SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL CABILDO OTORGAR LA BONIFICACIÓN DEL 8%, 6% Y 4%, POR CONCEPTO DE PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL DURANTE LOS MESES DE ENERO, FEBRERO Y MARZO DEL AÑO 2022; ASÍ COMO DEL ESTÍMULO ADICIONAL A CONTRIBUYENTES CUMPLIDOS DE UN PORCENTAJE DEL 8%, 6% Y 2% DURANTE LOS MESES DE ENERO, FEBRERO Y MARZO RESPECTIVAMENTE; DE IGUAL FORMA LA BONIFICACIÓN DEL 34% A FAVOR DE PENSIONADOS, JUBILADOS, HUÉRFANOS MENORES DE 18 AÑOS, PERSONAS CON DISCAPACIDAD, ADULTOS MAYORES, VIUDAS O VIUDOS SIN INGRESOS FIJOS Y AQUELLAS PERSONAS FÍSICAS CUYA PERCEPCIÓN DIARIA NO REBASE TRES SALARIOS MÍNIMOS.-----

ACUERDO No. 27

PRIMERO. - SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL CABILDO OTORGAR LA BONIFICACIÓN DEL 8%, 6% Y 4%, POR CONCEPTO DE PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL DURANTE LOS MESES DE ENERO, FEBRERO Y MARZO DEL AÑO 2022; ASÍ COMO DEL ESTÍMULO ADICIONAL A CONTRIBUYENTES CUMPLIDOS DE UN PORCENTAJE DEL 4% ADICIONAL EN EL

MES DE ENERO, Y 2% EN EL MES DE FEBRERO RESPECTIVAMENTE; DE IGUAL FORMA LA BONIFICACIÓN DEL 38% A FAVOR DE PENSIONADOS, JUBILADOS, HUÉRFANOS MENORES DE 18 AÑOS, PERSONAS CON DISCAPACIDAD, ADULTOS MAYORES, VIUDAS O VIUDOS SIN INGRESOS FIJOS Y AQUELLAS PERSONAS FÍSICAS CUYA PERCEPCIÓN DIARIA NO REBASE TRES SALARIOS MÍNIMOS.-----

SEGUNDO.- SE INSTRUYE AL TESORERO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO, POR SERVICIO DE CARÁCTER MUNICIPAL, DENOMINADO AGUA Y SANEAMIENTO DE EL ORO DEL MUNICIPIO DE EL ORO, MÉXICO, PARA QUE EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES SOMETA EL ACUERDO PRIMERO A RATIFICACIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO PARA SU APLICACIÓN CORRESPONDIENTE. -----

ACUERDO No. 28

PRIMERO. – SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL CABILDO, LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE EL ORO, ESTADO DE MÉXICO, PARA EL PERIODO 2022-2024, QUEDANDO CONFORMADA DE LA MANERA SIGUIENTE:-----

SERVIDOR PÚBLICO	CARGO DENTRO DE LA COMISIÓN	OBSERVACIONES.
PROPUESTA DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL	PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA	VOZ DE CALIDAD
TITULAR DEL ÁREA JURÍDICA	SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA	VOZ Y VOTO
REPRESENTANTE DE SEGURIDAD PÚBLICA	VOCAL DE LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA	VOZ

SEGUNDO. - EL AYUNTAMIENTO DE EL ORO, ESTADO DE MÉXICO, PROVEERÁ LO NECESARIO PARA LA INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE EL ORO, ESTADO DE MÉXICO, PARA EL PERIODO 2022-2024. -----

ACUERDO No. 29

PRIMERO. - SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL CABILDO LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA EN MATERIA HACENDARIA, PARA LA RECAUDACIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LOS DERECHOS DE AGUA Y SUS ACCESORIOS LEGALES,

ENTRE EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE EL ORO, ESTADO DE MÉXICO, RESERVÁNDOSE EL DERECHO DEL MUNICIPIO PARA DARLO POR CONCLUIDO, CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL MISMO.---

SEGUNDO. – INSTRÚYASE A LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, PARA QUE DENTRO DE SUS FUNCIONES REALICE LO NECESARIO A FIN DE QUE SE DÉ ESCRITO CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO.-----

TERCERO. - SE INSTITUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO A EFECTO DE QUE NOTIFIQUE EL CONTENIDO DEL PRESENTE ACUERDO A LA TESORERÍA MUNICIPAL Y AL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE EL ORO, MÉXICO. -----

ACUERDO No. 30

PRIMERO. – SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL CABILDO, OTORGAR LA FACULTAD AL TITULAR DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DE EXPEDIR DOCUMENTACIÓN CERTIFICADA QUE SE ENCUENTRE BAJO SU RESGUARDO, Y PARA ATENDER REQUERIMIENTOS DEL ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO, AUDITORIA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, ENTRE OTROS, ASÍ COMO LA ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA EN EL ÁREA DE CATASTRO MUNICIPAL A SU CARGO, DURANTE LA ADMINISTRACIÓN 2022-2024. -----

SEGUNDO. - SE INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE NOTIFIQUE EL PRESENTE ACUERDO AL TESORERO MUNICIPAL, PARA QUE EN EL EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES DÉ SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO.-----

ACUERDO No. 31

PRIMERO. – SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL CABILDO EL CALENDARIO OFICIAL MUNICIPAL EN LOS TÉRMINOS EXPUESTOS.-

SEGUNDO. - ES DE OBSERVANCIA OBLIGATORIA PARA TODAS LAS DEPENDENCIAS Y UNIDADES ADMINISTRATIVAS QUE CONFORMAN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE EL ORO, ESTADO DE MÉXICO, Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS EL CALENDARIO OFICIAL MUNICIPAL PARA EL AÑO 2022.-----

ACUERDO No. 32

PRIMERO. – SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL CABILDO LA HABILITACIÓN DE LOS DIAS 1,2,3,4 Y 5 DE ENERO DEL AÑO 2022, PARA REALIZAR LOS DIFERENTES ACTOS RELATIVOS A LA ENTREGA Y RECEPCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA MUNICIPAL 2022–2024. -----

SEGUNDO. - ES DE OBSERVANCIA OBLIGATORIA PARA TODAS LAS DEPENDENCIAS Y UNIDADES ADMINISTRATIVAS QUE CONFORMAN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE EL ORO, ESTADO DE MÉXICO, Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS. -----

TERCERO. - EL HORARIO COMPRENDERÁ LAS 24 HORAS DEL DÍA. -----

ACUERDO No. 33

PRIMERO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL CABILDO, QUE LA PRESIDENTA Y LA TESORERA MUNICIPAL REALICEN LOS ASIENTOS CONTABLES RESPECTO A LAS MODIFICACIONES, TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES A LAS PARTIDAS DEL PRESUPUESTO DEFINITIVO DE INGRESOS Y EGRESOS, AL TABULADOR DE SUELDOS, A FIN DE PRESENTAR LOS INFORMES MENSUALES CON SALDOS REALES ANTE EL ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO, DURANTE LA ADMINISTRACIÓN 2022-2024, EN LOS TÉRMINOS ANTERIORMENTE EXPUESTOS, DEBIENDO INFORMAR AL AYUNTAMIENTO AL TERMINO DEL EJERCICIO FISCAL. -----

SEGUNDO: SE APRUEBA POR EL AYUNTAMIENTO DE EL ORO ESTADO DE MÉXICO; FACULTAR AL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS PARA QUE REALICE LAS MODIFICACIONES Y RECONDUCCIONES NECESARIAS AL PROGRAMA ANUAL DE OBRAS PUBLICAS, QUE FORMA PARTE DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEFINITIVO, DURANTE LOS EJERCICIOS FISCALES 2022, 2023 Y 2024, DEBIENDO RENDIR UN INFORME DETALLADO DE DICHAS MODIFICACIONES O RECONDUCCIONES AL PROGRAMA ANUAL DE OBRAS PUBLICAS, Y AL AYUNTAMIENTO AL TERMINO DEL EJERCICIO FISCAL. -----

**ACTA NÚMERO 02
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
VIERNES SIETE DE ENERO DE 2022.**

ACUERDO No. 1

ÚNICO: SE APRUEBA POR MAYORÍA DE VOTOS, CON OCHO A FAVOR Y UNO EN CONTRA DE LA LIC. MELISSA GONZÁLEZ INFANTE, QUINTO REGIDOR MUNICIPAL, EL ORDEN DEL DÍA QUE REGIRÁ ESTA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.-----

ACUERDO No. 2

ÚNICO: POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL CABILDO SE APRUEBA Y SE FIRMA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, DE FECHA PRIMERO DE ENERO DE DOS MIL VEINTIDOS.-----

ACUERDO No. 3

PRIMERO. – POR MAYORÍA DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL CABILDO CON OCHO A FAVOR Y UNO EN CONTRA DE LA LIC. MELISSA GONZÁLEZ INFANTE, QUINTO REGIDOR MUNICIPAL, **SE APRUEBA EL REGLAMENTO DEL AYUNTAMIENTO ADMINISTRACION 2022-2024, DANDO CUMPLIMIENTO A LOS ARTICULOS 27 SEGUNDO PARRAFO, 31 FRACCION I Y 48 FRACCION III DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL:-----**

ACUERDO No. 4

ÚNICO: POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL CABILDO, **SE APROBÓ DAR CONTINUIDAD PARA EJERCER EN ESTE AÑO 2022, LOS RECURSOS DEL PROGRAMA NACIONAL DE RECONSTRUCCIÓN (PNR), EN SU EJERCICIO FISCAL 2021, A TRAVÉS DEL “CONVENIO DE**

COLABORACIÓN PARA EL OTORGAMIENTO DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS, CON EL CARÁCTER DE SUBSIDIOS, PROVENIENTES DEL PROGRAMA NACIONAL DE RECONSTRUCCIÓN”, NUMERO SC/DGSMPC/COLAB/01860/21, DE FECHA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021, POR UN MONTO DE \$2’317,630.00 (DOS MILLONES TRESCIENTOS DIECISIETE MIL SEISCIENTOS TREINTA PESOS 00/100 M.N.), MISMO QUE SE APROBÓ EN EL ACUERDO 04, ACTA NO. 153, EN LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA, DE FECHA LUNES VEINTE DE DICIEMBRE DEL 2021, INSCRITO EN EL PUNTO NÚMERO 05 DE LA ORDEN DEL DÍA, ADMINISTRACIÓN 2019-2021. -----

**ACTA NÚMERO 03
TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
VIERNES CATORCE DE ENERO DE 2022.**

ACUERDO No. 1

ÚNICO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL CABILDO, EL ORDEN DEL DÍA QUE REGISTRÁ ESTA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.-----

ACUERDO No. 2

ÚNICO: POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL CABILDO SE APRUEBA Y SE FIRMA EL ACTA DE LA SESION ANTERIOR, DE FECHA SIETE DE ENERO DE DOS MIL VEINTIDOS.-----

ACUERDO No. 3

PRIMERO. – POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL CABILDO, SE APRUEBA LA CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, CON FUNDAMENTO EN LA GACETA DE GOBIERNO NUMERO 09, DE FECHA JUEVES 11 DE JULIO DEL AÑO 2013, INTEGRADO DE LA SIGUIENTE MANERA:-----

NOMBRE	CARGO
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO	PRESIDENTE
CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL	SECRETARIO
SINDICO MUNICIPAL	VOCAL
TESORERA MUNICIPAL	VOCAL
TITULAR DE LA UNIDAD JURIDICA	VOCAL

ACUERDO No. 4

PRIMERO: POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL CABILDO, SE APRUEBA LA DESIGNACIÓN DE LAS COMISIONES A LOS MIEMBROS DEL CABILDO, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 31 FRACCIÓN XI, 55 FRACCIÓN IV, 64 FRACCIÓN I, 65 Y 69 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, QUEDANDO INTEGRADAS DE LA SIGUIENTE MANERA: -----

NOMBRE	COMISIONES
PROFRA. RUTH SALAZAR GARCÍA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE EL ORO, MÉXICO	-GOBERNACIÓN. -SEGURIDAD PÚBLICA, TRANSITO, PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS. -PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO.
L.D. OMAR JONATAN RUIZ RODRÍGUEZ SÍNDICO MUNICIPAL DE EL ORO, MÉXICO	- HACIENDA. - LÍMITES TERRITORIALES.
L.D. ELVIA NATALIA GÓMEZ GÓMEZ PRIMER REGIDOR MUNICIPAL	- CULTURA Y EDUCACIÓN. - TURISMO. - TRANSPARENCIA.

P.L.D. ALFONSO JESÚS REYES POSADAS SEGUNDO REGIDOR MUNICIPAL	<ul style="list-style-type: none">- ECOLOGÍA.- FOMENTO FORESTAL.- FOMENTO AGROPECUARIO.
A.C. YADIRA NAVARRETE PARRALES TERCER REGIDOR MUNICIPAL	<ul style="list-style-type: none">- INVERSIÓN PÚBLICA E INFRAESTRUCTURA.- NOMENCLATURA.- SALUD.
C. HUGO ARMANDO SEGUNDO LÓPEZ CUARTO REGIDOR MUNICIPAL	<ul style="list-style-type: none">- ASUNTOS INDÍGENAS.- MOVILIDAD Y TRANSPORTE.- PREVENCIÓN DE VIOLENCIA.
L.E. MELISSA GONZÁLEZ INFANTE QUINTO REGIDOR MUNICIPAL	<ul style="list-style-type: none">- REGLAMENTACIÓN.- DESARROLLO Y FOMENTO ECONÓMICO.
C. DARIO MONDRAGÓN ALVA SEXTO REGIDOR MUNICIPAL	<ul style="list-style-type: none">- DEPORTE Y RECREACIÓN.- DERECHOS HUMANOS.
C. DIANA ÁLVAREZ POSADAS SÉPTIMO REGIDOR MUNICIPAL	<ul style="list-style-type: none">- SERVICIOS PÚBLICOS.- PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL.- ATENCIÓN A LA VIOLENCIA EN CONTRA DE LAS MUJERES.

**ACTA NÚMERO 04
CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.
VIERNES VEINTIUNO DE ENERO DE 2022.
VÍA ZOOM.**

ACUERDO No. 3

PRIMERO. – POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL CABILDO SE APRUEBA LA EXENCIÓN DEL 100% DEL PAGO DE DERECHOS POR CONCEPTO DE MATRIMONIOS, RECONOCIMIENTO DE HIJOS Y EXPEDICIÓN DE COPIAS CERTIFICADAS DE NACIMIENTO PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE LA UNIDAD MÓVIL DENOMINADA “OFICIALÍA MÓVIL EDOMEX” QUE SE LLEVE A CABO EN EL MUNICIPIO DE EL ORO, MÉXICO, ASÍ COMO LOS CORRESPONDIENTES A CAMPAÑAS ESPECIALES O EXTRAORDINARIAS DEL REGISTRO CIVIL, QUE SE REFIEREN A MATRIMONIOS COLECTIVOS, CAMPAÑAS DE REGULARIZACIÓN DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS RECLUIDAS EN CENTROS PENITENCIARIOS, REASIGNACIONES SEXOGENERICAS COLECTIVAS, CAMPAÑAS DE REGISTRO DE NACIMIENTOS EXTEMPORÁNEOS, ASÍ COMO TODAS AQUELLAS DONDE INTERVIENE EL REGISTRO CIVIL QUE SE LLEVEN A CABO. DE CONFORMIDAD CON LA CALENDARIZACIÓN QUE AL EFECTO SE EMITA Y UNA VEZ CUMPLIDOS LOS REQUISITOS DE LEY; A TRAVÉS DEL REGISTRO CIVIL MUNICIPAL DURANTE EL PERIODO DEL AÑO 2022-2024.-----

**ACTA NÚMERO 05
QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.
VIERNES VEINTIOCHO DE ENERO DE 2022.**

ACUERDO No. 3

PRIMERO. – POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL CABILDO SE APRUEBA EL BANDO MUNICIPAL 2022, DEL MUNICIPIO DE EL ORO, MÉXICO; DANDO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 115, FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ARTÍCULO 124 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, 31 FRACCIÓN I, 160, 161, 162, 163, 164 Y 165 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.-----